



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
374	673	14/08/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF: 3602014814-2251-2013-0300126994-15641

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 2251/2013

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 372 de fecha 11/08/2014 18:26:27 se autorizo a HANS KILMAN VARGAS el traslado de EXCAVADORA LIEBHERR 924 desde CONCEPCION, destino ÑIPAS. Que, a solicitud de HANS KILMAN VARGAS de fecha 14/08/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

14/08/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 372 / Región del Bío Bío, de fecha 11/08/2014 18:26:27 e Informe Técnico Nº 673 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

14/08/2014

Fecha hasta

14/08/2014

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

ARMANDO CONCHA LOYOLA
Director Regional (S)
Vialidad Bío Bío
VIII Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución